

INDICE GENERAL

1. 2
2. 44
3. ¡Error! Marcador no definido.7
4. ¡Error! Marcador no definido.8
5. 109
6. 110
7. 110
8. 120
9. 121
10. 142
11. 143
12. 164
13. 165
14. 165
15. 175

Introducción.

Esta programación didáctica está pensada para ser desarrollada con un único grupo de alumnos de cuarto de la ESO, aquellos alumnos que han escogido como optativa la materia de “Expresión Artística”. En este curso académico el grupo está formado por 18 alumnos y alumnas.

Con esta materia se pretende favorecer la experimentación con las principales técnicas artísticas, así como el desarrollo de la capacidad expresiva y creativa del alumnado. La materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias. Dado su carácter práctico, desde esta materia se contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación, al desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y a la autodisciplina. Favorece el espíritu innovador y emprendedor.

La necesidad de la Expresión Artística se hace evidente, en primer lugar, a partir de la necesidad de desarrollar en el alumnado capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y categorización, y, en segundo lugar, en relación con la inundación de información visual propia de nuestra época.

Las diferentes formas de la expresión artística se articulan necesariamente en una doble dirección: por un lado, saber percibir y analizar; por otro, saber expresar y crear. Saber ver engloba no sólo el estímulo físico de la percepción con un carácter subjetivo, sino también funciones superiores de la inteligencia, como el posterior análisis crítico, con un carácter objetivo y racional. Ser sensibles ante las producciones artísticas, artesanales o industriales ya existentes, saberlas apreciar y disfrutar con ese conocimiento. Saber hacer engloba un conocimiento de los instrumentos y de las diferentes técnicas, conocer los materiales, su uso y forma de empleo, así como los procedimientos para expresarse.

Esta materia desarrolla funciones de gran importancia, ya que permitirá desarrollar la sensibilidad de los alumnos ante sus obras y ante las obras de los demás. Lograr el disfrute artístico, y no entenderlo sólo como un concepto o un juicio estructural, permitirá que los alumnos disfruten y gocen con las obras artísticas que lo rodean.

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

La materia “Expresión Artística” está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Estas cuatro competencias vienen asociadas con unos determinados criterios de evaluación:

CE.EA.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

CE.EA.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes Técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

CE.EA.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, Técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

CE.EA.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las Técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

En 4º de la ESO los saberes básicos de esta materia se agrupan en dos bloques:

- Bloque 1: Técnicas gráfico-plásticas.
- Bloque 2: Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

Los saberes concretos de estos dos bloques son los siguientes:

Bloque 1: Técnicas grafico-plásticas:

- 1.1 Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- 1.2 Técnicas de dibujo y pintura: Técnicas secas y húmedas.
- 1.3 Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

- 1.4 Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- 1.5 Grafiti y pintura mural.
- 1.6 Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- 1.7 Geometría plana y trazados geométricos básicos.
- 1.8 Representación de formas tridimensionales en el plano. Sistemas de representación.
- 1.9 El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- 1.10 Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- 1.11 Ejemplos de aplicación de Técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

Bloque 2: Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia:

- 2.1 Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- 2.2 Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- 2.3 Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- 2.4 Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- 2.5 Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- 2.6 Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- 2.7 El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- 2.8 Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- 2.9 Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- 2.10 Técnicas básicas de animación.
- 2.11 Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

CURSO 2025-2026	PD-4º ESO EA	Pg. 6 de 17
----------------------------	---------------------	-------------

Las unidades didácticas propuestas para esta programación son las siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA 1 Título: Geometría Básica. Saberes básicos: 1.6 - 1.7 Concreción: Punto, línea y Plano. Paralelas y perpendiculares. Ángulos. Bisectriz y mediatriz. Elementos y posiciones relativas de las circunferencias. Teorema de Tales. El volumen. Técnicas escultóricas. Criterios de evaluación: 2.1(2%) – 2.2 (2%) - 4.1 (8%) – 4.2 (5%) UNIDAD DIDÁCTICA 2 Título: Los polígonos. Módulo y red modular. Saberes básicos:1.1 – 1.2 - 1.5 - 1.7 Concreción: Los triángulos y sus puntos y rectas notables. Los cuadriláteros. Polígonos regulares. Módulo y red modular. Traslación, giro y simetría. Geometría en el arte y en el diseño. El rapport y el diseño de estampados textiles. Grafiti y pintura mural. Criterios de evaluación: 1.1 (5%) – 2.1 (2%) – 2.2 (2%) UNIDAD DIDÁCTICA 3 Título: Stop Motion Navideño Saberes básicos: 2.2 – 2.6 – 2.7 -2.10 – 2.11 Concreción: Narrativa de la imagen. Encuadres. La imagen secuenciada. Storyboard. Técnicas básicas de animación. Criterios de evaluación: 2.1 (2%) – 2.2 (2%) - 3.1 (2%) – 3.2 (2%) – 4.1 (8%)-4.2 (1,25%)
SEGUNDA EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA 4 Título: El dibujo. Saberes básicos: 1.1 – 1.2 - 1.3 1.11 Concreción: Encaje del natural. Dibujo a línea. El Claroscuro. Técnicas Mixtas. Criterios de evaluación: 1.1 (1%)– 1.2 (2,5%)– 2.1(2%) – 2.2 (2%)

CURSO 2025-2026	PD-4º ESO EA	Pg. 7 de 17
	UNIDAD DIDÁCTICA 5 Título: Grabado y Técnicas de Estampación Saberes básicos: 1.1 – 1.3 - 1.4 – 1.9 - 1.10 – 2.5 Concreción: Técnicas de grabado y estampación en hueco, en relieve y planográficas. El Monotipo y el Collagraph. Criterios de evaluación: 1.1 (1%)– 2.1 (2%) – 2.2 (2%)– 4.2(1,25%) -4.3 (2,5%) UNIDAD DIDÁCTICA 6 Título: Sistemas de representación Saberes básicos: 1.2 – 1.8 -2.1 – 2.9 Concreción: Sistema diédrico. Alzado, planta y perfil. Sistema Axonométrico. Perspectiva cónica. Diseño de interiores. Criterios de evaluación: 2.1(2%) – 2.2 (2%)	
TERCERA EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA 7 Título: El color y la pintura Saberes básicos: 1.1 – 1.2 – 1.3 -1.11 – 2.1 – 2.8 Concreción: Técnicas pictóricas. Teoría del color. Relaciones entre colores. Relatividad del color. El color en el diseño. La composición. Criterios de evaluación: 1.1 (1%) – 1.2(2,5%) – 2.1 (2%) – 2.2 (2%) UNIDAD DIDÁCTICA 8 Título: La Fotografía. Saberes básicos: 2.1 – 2.3 – 2.4 Concreción: Fotografía analógica y digital. Composición fotográfica. La cámara fotográfica y sus elementos. Recursos fotográficos. La Cianotipia. Criterios de evaluación: 1.1 (1%) - 2.1 (2%) – 2.2 (2%) –4.2 (1,25%) - 4.3 (2,5%)	

Criterio	Unidades en las que se trabaja	Porcentaje total del criterio en la programación	Porcentaje del criterio en las unidades en las que se trabaja.
1.1	2; 4; 5; 7;8	5%	1%
1.2	4; 7	5%	2,5%
2.1	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8	16%	2%
2.2	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8	16%	2%
3.1	3	16%	16%
3.2	3	16%	16%
4.1	1; 3	16%	8%
4.2	1; 3; 5; 8	5%	1,25%
4.3	5; 8	5%	2,5%

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Los procedimientos de evaluación comienzan con una evaluación inicial para saber el punto de partida del alumnado en esta materia. A lo largo del curso, se llevará a cabo una evaluación formativa y continua, que permitirá realizar un seguimiento del progreso individual del alumnado y ofrecer retroalimentación constante.

Los criterios de evaluación serán diferentes en las tres evaluaciones trimestrales, a excepción de dos criterios que aparecen en todas las unidades didácticas.

Se prestará especial atención a la detección de errores, proporcionando estrategias y actividades de refuerzo para su corrección. Los criterios no superados se seguirán trabajando a lo largo del curso mediante ejercicios para realizar en casa y resolución de dudas en el aula, o la repetición de determinadas actividades.

Entre los procedimientos de evaluación destacamos la observación sistemática y directa del trabajo del alumnado en el aula, la corrección de los ejercicios propuestos en clase y la calificación de los proyectos, trabajos, actividades y pruebas escritas. Los procedimientos de evaluación por tanto, son los siguientes:

- Observación del trabajo del alumnado para poder orientarle.
- Realización de ejercicios para la práctica y la adquisición de los conocimientos.
- Realización de pruebas escritas para demostrar el aprendizaje alcanzado.

Los instrumentos de evaluación se diseñarán de modo que permitan medir de forma objetiva las acciones que se describen en los criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán:

- Escala de observación (categorías, numéricas y descriptivas).
- Diario de clase que realiza el profesor
- Diálogos con el alumnado
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Producciones plásticas.
- Producciones audiovisuales
- Investigaciones.
- Exposición oral de un tema.
- Pruebas escritas.

4. Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán mediante calificaciones, conforme a los siguientes términos:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4 (calificación negativa).
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Se considerará calificación negativa el “Insuficiente” y positivas todas las demás.

A lo largo de los sucesivos trimestres el alumno tendrá que entregar una serie de actividades, ejercicios y trabajos, además de realizar alguna prueba escrita. Las actividades podrán ser individuales o en grupo. Todos los trabajos calificables tendrán una nota numérica del 1 al 10.

Para obtener la nota de las diferentes evaluaciones se hará una media de, los cuales estarán vinculados a los criterios de evaluación correspondientes. La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones de los trabajos obtenidos en los trabajos de dicha evaluación, los cuales estarán vinculados a los criterios de evaluación correspondientes. La calificación obtenida en las diferentes evaluaciones se ponderará al 100%.

Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, se les dará la posibilidad de recuperar aquellos criterios de evaluación trabajados que no hayan sido superados. La recuperación consistirá en volver a entregar los proyectos, actividades o ejercicios no presentados o que hayan obtenido una nota menor de 4. En el caso de ser un trabajo o proyecto en grupo, tendrá que realizarlo en solitario. Todas las actividades se entregarán en el horario de clase.

Para determinar la calificación final del curso, se considerará el conjunto de los criterios de evaluación, aplicando los porcentajes asignados a cada uno. Se tendrá en cuenta la nota más alta obtenida por el alumnado en los diferentes trabajos o actividades, en el caso de haber tenido que repetir alguno. La repetición de trabajos sin una causa justificada será penalizada, pudiendo obtener como máximo la calificación de Notable.

Si un alumno no entrega un trabajo, dicho trabajo se calificará con 0 puntos.

5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial servirá para adecuar las actividades pedagógicas a las características del alumnado, es el punto de partida de la acción docente. Su diseño estará orientado a valorar los conocimientos previos de los alumnos, los errores conceptuales, las aptitudes iniciales en cuanto a la materia y en cuanto a la lengua en la que se imparte. En el caso de los alumnos que reciben la materia en la lengua inglesa se observará su vocabulario y su comprensión. También se valorará la actitud del alumno ante el aprendizaje y su motivación.

La evaluación inicial presentará los siguientes criterios de evaluación:

- Reconocer el punto, la línea, el plano y la textura como elementos gráficos del lenguaje visual.
- Diferenciar diversos grados de iconicidad.
- Identificar diferentes tipos de línea.
- Distinguir entre círculo y circunferencia.
- Identificar diferentes ángulos.
- Diferenciar entre triángulo equilátero, isósceles y escaleno.
- Reconocer el cuadrado, rectángulo, rombo y romboide.
- Distinguir entre colores cálidos y fríos.
- Reproducir una imagen mediante el dibujo.

En la presentación de la asignatura se les pasará un cuestionario con preguntas sobre sus gustos, expectativas y motivaciones hacia la asignatura, así como su conocimiento general sobre artistas u obras. En otra sesión de la primera semana del curso se realizará un control inicial escrito que constará de varios apartados con ejercicios geométricos y artísticos. Esta evaluación inicial se calificará del 0 al 10, pero no tendrá consecuencias en la calificación del curso, siendo meramente informativa para el profesor de la situación de partida. En las siguientes sesiones, se observará y

valorará la motivación e interés por la materia, la interacción con los compañeros, la capacidad del alumnado para interpretar y comentar una imagen, las habilidades con los trazados geométricos y su expresión artística. De este modo podremos orientar las actividades de cada unidad según los conocimientos generales del grupo y según los conocimientos e intereses de cada alumno.

Las conclusiones obtenidas tras estas actuaciones iniciales serán puestas en común con el equipo docente de cada grupo, en las sesiones iniciales de evaluación.

6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

El sistema de evaluación inicial y continua presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar una atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades.

Ello permite perfilar tanto, actividades de apoyo a los alumnos que muestren alguna dificultad, principalmente para trabajar en casa, y poder seguir el ritmo del resto del alumnado. Las actividades de refuerzo serán evaluadas haciendo media con la nota de la actividad o lámina que no se ha conseguido superar. En este curso las actividades de ampliación no existen como tal, ya que los proyectos a desarrollar pueden ser ampliados tanto como ellos quieran.

Queremos recordar, por último, que nuestras actividades de enseñanza no sólo deben ser respetuosas con las diferencias individuales (exigiendo a los alumnos que muestren en sus comportamientos esas mismas actitudes), sino que debemos fomentar el desarrollo de algunas diferencias, las que se consideran enriquecedoras.

Desde esta materia debemos fomentar un clima en el que la libre expresión y las capacidades creativas encuentren un verdadero impulso. El diseño de los proyectos permite que se adapten a cada tipo de alumno.

Si existiesen a lo largo del curso alumnos o alumnas con deficiencias motóricas que no les permitan la realización de determinadas actividades tendrán una adaptación para poder trabajar los mismos contenidos con actividades diferentes.

7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto. En cualquier caso, no tenemos alumnado con la materia de Expresión Artística pendiente.

9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

El carácter teórico-práctico de la materia Expresión Artística fomenta el aprendizaje a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El punto de partida será el nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la materia pone en juego.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes transferibles y significativos.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. Las actividades realizadas irán acompañadas de una explicación oral o escrita en la que el alumnado recoja su experiencia, haciendo referencia al proceso de creación y al resultado.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá

conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico, optamos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- **El criterio de dificultad.** Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión.
Podrán aplicar lo aprendido anteriormente en trabajos posteriores. Los aprendizajes alcanzados en una unidad o actividad, los podrá aplicar en posteriores trabajos a lo largo del curso. Tendrá que tener en cuenta la gran interrelación entre los contenidos en esta materia.
- **El criterio de interés.** Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.
- **El criterio de operatividad.** Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer» y sigue estos pasos:
 - **Saber ver:**
Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica. Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica, y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente. Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.
 - **Saber interpretar:**
Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.
Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados. Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.
 - **Saber hacer:**
Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.
Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.
Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

Se realizarán fundamentalmente actividades individuales, pero también se llevarán a cabo actividades grupales para algunos proyectos.

10. Plan Lector

Los propósitos para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística serán: (1) leer diferentes artículos adecuados a la edad del alumnado sobre artistas, estilos artísticos, disciplinas artísticas, etc.; (2) potenciar la lectura comprensiva; y (3) proponer actividades que estimulen el interés por recopilar información sobre un artista o hecho artístico específico, para exponerlo en clase trabajando también la capacidad para expresarse.

Los textos que se proponen inicialmente para esta materia son los siguientes:

- De Miguel Álvarez, L.; Nuere Menéndez-pidal S. (2020). El dibujo como medio en la construcción de conocimiento y proyección de ideas. Revista Sonda: Investigación y Docencia en Artes y Letras. (9): 115-130.
- Piris Nácher, M.; Galbis Juan, A. (2022). Ilustración floral y estampación textil. Confluencia de arte y diseño en el ámbito de la moda. EME Experimental Illustration, Art & Design. (10):100-109.
- Mena Bravo, I. (2019). El diseño de lo cotidiano. Un estudio sobre el concepto de diseño en la sociedad y algunas reflexiones sobre el término. (Trabajo Fin de Grado Inédito) Universidad de Sevilla.

Se les recomienda también diferentes libros a lo largo del curso:

- M.C. Escher. Estampa y dibujos. Taschen (2008).
- Jackson, P. (2016). Texturas en papel. Técnicas de diseño de superficies. Promopress.
- Jackson, P. (2014). Corte y plegado para diseños pop-up. Promopress.
- Jackson, P. (2019). Estructuras de Packaging. Promopress.
- Ellen Lupton, J. (2019). El abc de la Bauhaus. La bauhaus y la teoría del diseño. Editorial GG.

11. Plan de implementación de elementos transversales

Recordemos que nuestra materia tiene un potencial importante para la vinculación con aspectos de la competencia lingüística. Gracias al lenguaje plástico, el alumnado elabora mensajes visuales aplicando los códigos correspondientes. Se conjugarán así diferentes contextos y situaciones de comunicación, poniendo en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto le permitirá enfrentarse al diálogo y la conversación como fuentes de enriquecimiento. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones, se favorecerá gracias a lo aprendido en la comunicación a través del lenguaje plástico

No contaremos con un libro específico de la asignatura, pero sí con material de apoyo, tanto a través

de fotocopias como de recursos visuales y audiovisuales. Así, se desarrollarán todas las áreas del lenguaje:

- La expresión oral se trabajará en el día a día en el aula al dirigirse los alumnos al profesor, aunque también se harán actividades en las que tendrán que exponer su trabajo u una obra de arte ante el grupo.
- La expresión escrita se verá reflejada principalmente en la recogida de información en los trabajos escritos, en la explicación escrita de algunos de sus trabajos plásticos y en el desarrollo de las preguntas de determinadas actividades.
- La comprensión oral también se plasma día a día en el aula, tanto en el análisis de las reproducciones audiovisuales o visuales, como en la propia dinámica de trabajo en la clase.
- La comprensión lectora se verá reflejada en los comentarios posteriores a las lecturas realizadas en el aula y en casa, así como en las respuestas a determinadas preguntas hechas por el profesor.

Por otro lado, al establecerse en esta asignatura una relación entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). También se conocerán y manipularán diferentes técnicas, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas) se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos creativamente como medio de expresión personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

12. Plan de utilización de las tecnologías digitales

Se potenciará el uso activo de las TIC mediante la comunicación por email y el uso de la plataforma Aeducar para la visualización de las presentaciones en power point explicadas en el aula, así como para la entrega de determinadas actividades. También se emplearán para la búsqueda y procesamiento de información, transformándola en conocimiento con el que componer textos, imágenes digitales o presentaciones con power point. Estas actividades podrán ser realizadas de manera individual o en parejas, para lo cual se les explicará cómo realizar un trabajo colaborativo en línea.

13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón

Se procurará que las actividades complementarias como las visitas guiadas a exposiciones en museos de la ciudad se realicen en inglés con los grupos BRIT. Se procurará la realización de actividades interdepartamentales con el departamento de inglés y el departamento de francés.

14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

A lo largo del curso, se procurará mantener un proceso de reorientación continua derivada de una permanente revisión de la programación didáctica: (1) el docente analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo; (2) a partir de dicho análisis, establecerá medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a partir de la puesta en común de sus opiniones en el aula, serán también una referencia importante para disponer de una evaluación compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Apartado de la programación	Aspecto a modificar	Justificación	Fecha propuesta de modificación

Al final de curso, tras la aplicación total de la programación, esta valoración se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

15. Actividades complementarias y extraescolares

Está prevista una actividad complementaria fuera del centro, una visita al museo Pablo Serrano a final del curso. Se participará en el proyecto educativo “Mi refugio” que ofrece dicho museo.

16. Alumnos con suspensión temporal de matrícula

A los alumnos que solicitan suspensión de matrícula temporal y que cursen la materia de Expresión Artística, se les pedirá a su regreso el aprendizaje de los conceptos de las actividades trabajadas en clase. A esta información accederá a través de la plataforma Aeducar. Quedarán exentos de la realización de los trabajos en clase que hayan realizado sus compañeros, pero tendrán una prueba en la que demostrarán la superación de determinados criterios de evaluación ya trabajados.